

¡Viva Jesús Sacramentado! ¡Viva y de todo sea amado!



Queridos amigos, miembros adoradores de Jesús Sacramentado en la ARPU

Desde el mes de enero de este año por los medios mensuales de comunicación que tenemos, hemos propuesto la posibilidad de realizar un **Encuentro Nacional** con el fin de seguir consolidando, reorganizando, fortaleciendo, animando... nuestra Asociación y Movimiento; con el fin de que cumpla sus estupendos fines y objetivos tan necesarios e importantes...: Y además La **Asamblea** Nacional en la ARPU para renovación de cargos.

Los Estatutos de 2004 nos dan o señalan esa posibilidad, necesidad y conveniencia (Art. 40).

Dado que ha habido muchos años sin actividad, sin tales encuentros o congresos nacionales, tenemos que reconocer que nos falta práctica –todos somos nuevos- para este acontecimiento pero “a andar se aprende andando”. En el mes de julio pasado día 13 tuvimos un primer Encuentro Nacional que bien podemos considerar como de ensayo. Entendemos que no nos corresponde sólo a nosotros realizarlo sino a todos animados por el deseo de secundar el de Cristo en nuestra Asociación.

Entendemos que el Encuentro Nacional principalmente ha de estar integrado por los Consiliarios y Delegados(as) diocesanos, pero ¿pueden darse circunstancias e infraestructuras suficientes para que participen también y de

alguna manera los demás miembros de los Consejos diocesanos e incluso parroquiales y hasta sencillamente otros miembros de la ARPU?, ¿Por qué no? ¿Los inscritos en la ARPU que quieran, aunque no tuvieran cargo alguno? Y si se trata de la Asamblea Nacional, a semejanza de las diocesanas, ¿podrían participar de alguna manera?

Para conocer esas posibilidades o viabilidad de realización de tales eventos (Encuentro y Asamblea Nacionales de la ARPU) os enviamos para cumplimentar un **cuestionario**. Os adjuntamos ese **cuestionario** que rogamos lo cumplimentéis diligentemente como una manera de empezar a realizar el Encuentro para tomar decisiones que os anunciaremos ante el resultado de esta consulta y que tendrá sus características que vosotros vayáis también delineando. En las respuestas que deis ya os vais comprometiendo a que resulte según mejor creáis conveniente y según las situaciones que reflejéis.

Por todo ello ahora os proponemos el siguiente Cuestionario:

1.- ¿Cree conveniente, interesante, necesario, urgente, que se prepare cada año la celebración de un Encuentro Nacional de la ARPU?

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

2.- Las Asambleas Nacionales en la ARPU son necesarias y obligatorias cada 4 años así como la renovación de cargos en todos los Consejos y en los tres niveles que señalan los –nuestros- Estatutos de la ARPU.

3.- ¿Quiénes pueden participar y deben asistir? Consiliarios y Delegados diocesanos (as) por supuesto.

Y por conocer vuestra opinión:

¿Los demás miembros de los Consejos Diocesanos y parroquiales de la ARPU?

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

Al menos que den su parecer aunque no tengan voz ni voto.

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

¿Todos los miembros o por lo menos alguna representación de los mismos Consejos diocesanos y parroquiales?

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

Y ¿cualquier adorador inscrito en la ARPU aunque no tenga cargo alguno?

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

¿También los simpatizantes con la ARPU pueden dar su opinión?
SI o NO (Táchese lo que no proceda).

4.-Duración del Encuentro Nacional:

¿Considera que el Encuentro con Asamblea nacionales deben ser de:
(1), (2) o (3) jornadas? (Táchese lo que no proceda).

5.- Lugar donde se podría realizarse o celebrar:

Burgos, Madrid, Valladolid, Barcelona, Málaga, Lugo, Huelva, Córdoba...
o cualquier otro lugar de España? (Táchese lo que no proceda).

Nota importante: El Consejo diocesano del lugar donde se decida ha de encargarse de la realización del mismo -siempre en acuerdo con el Consejo Nacional- sobre algunos aspectos como conseguir los espacios-lugares a disponer, pensión, inscripciones, cobros y gastos, etc.

6.- El contenido del Encuentro:

Además de procurar tener la experiencia de un encuentro formativo y performativo de los adoradores de Jesucristo y hermanos en Él, en clima de oración y adoración al Santísimo, de conocimiento y estima mutuos, de convivencia, descanso y gozo de tal encuentro, de organización y difusión de la ARPU...
¿Quieres añadir algunas otras características para esos días?

Además de tratar temas de organización, de conocimiento de la realidad, de informar y de formarnos, de dar orientaciones y ánimo para difundir nuestros objetivos, de responsabilizarnos todos en las tareas y apostolados de la ARPU...
¿Puede sugerir otros temas de formación doctrinal, espiritual, apostólica...?

Además de que habrá ocasión de presentar ruegos y preguntas en los actos y momentos oportunos ¿Cree necesarios que se traten otras cuestiones? ¿Cuáles serían las más urgentes, convenientes o necesarias? (señale algunas.

7.- El Cuándo: puede ser:

Septiembre, Octubre o Noviembre. (Táchese lo que no proceda).

¿Cuál escogéis según convenga a vuestro Consejo Diocesano o parroquiales?
Mes y fechas más convenientes: al comienzo, a mediados, o a finales.
(Táchese lo que no proceda).

8.- El horario: Qué actos de piedad, celebraciones, de formación (conferencias-charlas) para todos, reuniones para Consiliarios y Delegados, de funcionamiento de los Consejos y actividades en cada diócesis, asuntos prácticos para todos, etc. y qué horario señalaría Ud.

¿Cuál podría ser el horario del día a su parecer: horario de actos, etc.?

O ¿prefiere que decida el Consejo Nacional en todos o algunos de estos aspectos? Todo según sea una, dos o tres jornadas.

SI o NO (Táchese lo que no proceda).

9.-. ¿Con qué frecuencia o periodicidad se puede realizar estos encuentros: anual, bianual o tri-anual? (Táchese lo que no proceda).

Nota: hay que recordar y tener en cuenta que cada cuatro años ha de tenerse Asamblea Nacional de renovación de cargos del Consejo Nacional y cada tres años presentar memoria de las actividades de la ARPU a la CEE.

Por tanto, convendrá con alguna frecuencia ir recabando datos, de la situación, las actividades de la ARPU en España, en cada delegación, en el extranjero, inclusive.

10.- ¿Qué Ruegos, objetivos, preguntas, sugerencias, iniciativas tuyas para la realización de estos Congresos o Encuentros puede hacernos?

¿Y en cuáles de ellos podría implicarse Ud.?

O ¿su Consejo Diocesano o Parroquial?

Puede consultarse para ello a los Consejos parroquiales de la diócesis de la ARPU que existan.

11.- Dentro del mismo Encuentro Nacional el Consejo Nacional ha de moderar los actos, poder tomar decisiones, evaluar resultados para mejor seguir el desempeño de sus funciones (cargos).

¿Cree o está convencido -y tiene experiencia de ello- que sólo con espíritu generoso y de entrega sacrificada, sólo por amor a Jesucristo y a los demás hermanos adoradores y demás hombres a quienes pueda llegar la ARPU, se pueden aceptar los cargos responsablemente?

12.- Posible número de participantes.

- a) ¿Con cuántos miembros de su Consejo Diocesano podríamos contar?
- b) ¿Con cuántos de su Delegación?
- c) ¿Con cuántos miembros de los Consejos diocesanos y parroquiales de su Diócesis podemos contar por lo menos un mes antes de la celebración del Encuentro y Asamblea Nacionales?
- d) ¿Con cuántos adoradores inscritos en la ARPU, aunque no tengan cargos podemos contar?
- e) ¿Con cuántos simpatizantes podríamos contar...?
- f) ¿Cuántos de estos últimos creen que pueden recibir el carisma de la ARPU a través de estos Encuentros y llegar a inscribirse en ella?

Notas. 1ª.- Las respuestas a estas preguntas dependerá de lo que contesten sobre las preguntas o cuestiones de los números correspondientes. 1, 2, 3, 4, etc. Y de los otros puntos aquí tratados a continuación si hay espacio o en página aparte haciendo referencia al número de las preguntas.

2ª.- Responda en el plazo de uno o dos meses: para tener las respuestas en el mes de mayo y en mes de junio tomar una decisión.

Aun así muchos cabos pendientes quedarán por atar.

3ª.- El envío de las respuestas a este cuestionario por los medios que tengan a disposición: correo electrónico, correo postal, en mano, etc.

Os damos algunas pistas, enviadnos sugerencias:

- Hacer propuestas concretas de organización o reorganización de los Consejos diocesanos, parroquiales, responsabilidades concretas de cada uno de sus miembros, medios, sugerencias, tareas mensuales, compromisos concretos, etc.

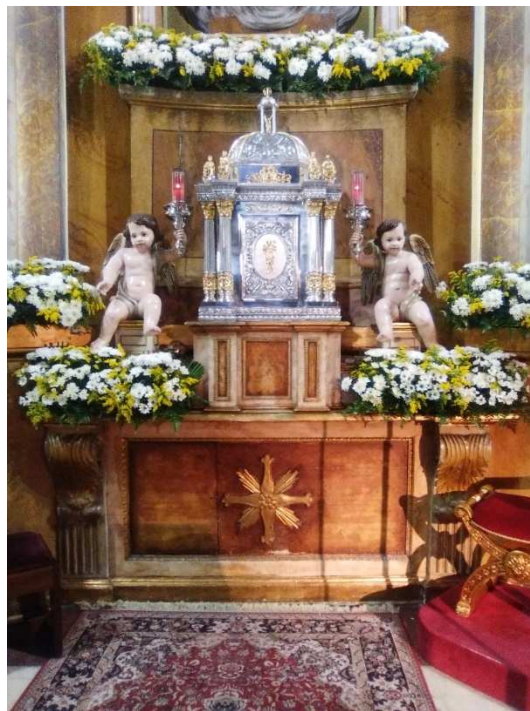
- Cómo concretar las relaciones entre los Consejos en los tres niveles (parroquiales, diocesanos, nacional) de los que hablan nuestros Estatutos, por ejemplo, sobre las Programaciones anuales, el seguimiento, las revisiones de cursos: los parroquiales han de comunicar al Diocesano y los Diocesanos al Consejo Nacional y el Consejo Nacional a la CEAS de la CEE.

- Tener o hacer “Orden del día” en las reuniones, formularios que se emplean...Os enviamos recientemente uno tipo estándar.
- ¿Cómo hacer ver la necesidad de la ARPU en la Iglesia y en el mundo?
- Tenemos necesidad de Consiliarios con vocación, de Delegados (as) con vocación, de adoradores con vocación y los demás miembros... ¿los pedirlos? Lo que no podemos los hombres, lo puede Dios...
- ¿Qué conclusiones prácticas y operativas quisierais sacar del II Encuentro Nacional de la ARPU? ¿Podéis sugerir algunas?

5.- ¿QUÉ MÁS QUEREIS...?

Responder a estas cuestiones así es una manera de demostrar que amamos a nuestro Señor Jesucristo Sacramentado.

Con el deseo de que todo sea para gloria del Señor Sacramentado y bien de la Iglesia y de todos los hombres, os reiteramos nuestro afecto y oración.



Unidos en Jesús Sacramentado y en nuestra Madre Inmaculada.
Burgos, 4 de marzo de 2020

Por el Consejo Nacional.